

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA COMPENSACION

DECRETO N° **5018**

Sección 1era

LA CISTERNA, **15 OCT. 2013**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

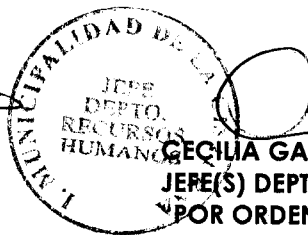
DESE POR AUTORIZADO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **COMPENSACIÓN**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE	N° HORAS REGISTRADAS	N° HORAS SOLICITADAS	DESDE	HASTA	PEND.
GEOFFROY WILLIAMS YENNY	347:43	04:30	15/10/13	15/10/13	343:13
LOPEZ VALENCIA JULIA	08:18	02:00	10/10/13	11/10/13	06:18
MATURANA NAVARRO N.	398:36	08:00	11/10/13	11/10/13	290:36
SANCHEZ VACHY ADA	978:12	02:00	09/10/13	09/10/13	976:12
SAN MARTIN DIAZ RAUL	21:00	08:00	18/10/13	18/10/13	13:00
TRANAMIL LOPEZ CHRISTIAN	359:26	04:30	15/10/13	15/10/13	354:56
URZUA BECKER ANDREA	77:01	09:00	14/10/13	14/10/13	68:01
VILA RUIDIAZ CLAUDIA	201:17	01:00	15/10/13	15/10/13	200:17

NOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



CECILIA GALLEGUILLOS CERECEDA
JEFE(S) DEPTO. RECURSOS HUMANOS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

CGC/POF/Gcm